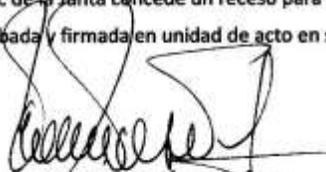


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AFTERMARKET SERVICES S.A. , CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 8 de Marzo del 2012, en su domicilio ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la Cdia. La Fae Mz. 40 Solar No. 18, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., contando con la presencia de todos sus accionistas: A) **GLENN EUGENE MALLORY HOLT**, propietario de **69.900** acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por el Abogado **RAFAEL BOLIVAR PÁSTOR LÓPEZ**, quien exhibe carta poder; y; B) **GABRIELA SOFÍA MALLORY ESPÍN**, propietaria de **100** acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la Señora **TANYA VERA SÁNCHEZ**, quien exhibe carta poder.- Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de 2.800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 70.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, estos se encuentran válidamente facultados para conocer y resolver en esta Junta General Extraordinaria y Universal los puntos del orden del día.- Actúa como PRESIDENTE AD-HOC de esta Junta, el señor **RAFAEL BOLIBAR PÁSTOR LÓPEZ**, y como SECRETARIA AD-HOC de esta Junta, la señora **TANYA VERA SANCHEZ**; quién deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrentes a esta sesión conforme a la Ley.- De inmediato, el PRESIDENTE AD-HOC de esta Junta General puso a consideración de los asistentes los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver el informe del Presidente y Administrador de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., señor Glenn Mallory, por el ejercicio económico 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., CPA Amada María Moreira Cabezas, por el ejercicio económico 2012.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., por el ejercicio económico 2012.- 4) Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2013.- Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General extraordinaria de accionistas, POR UNANIMIDAD de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A. que es de 2.800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 70.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN: PRIMERO: Aprobar el informe del Administrador y Presidente de AFTERMARKET SERVICES S.A., señor Glenn Mallory, por el ejercicio económico 2012, sin observaciones.- SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., CPA Amada María Moreira Cabezas, por el ejercicio económico



2012, sin observaciones.- TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía AFTERMARKET SERVICES S.A., por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$10.344,72.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$1.551.71.- c) Debe de descontarse además, el 23% del Impuesto a la renta que suma US\$2.022.39.- d) Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$6.770.62.- e) De dicha suma, se destina el 10% a reserva legal, esto es US\$677.01.- f) La utilidad repartible que es de US\$6.093.61 se lo destina a Reserva Facultativa.- g) Se deja especial constancia de que constan registrados como gastos operativos, como provisión para desahucio por el año 2012, la suma de US\$2.429.36; y, como provisión para jubilación por el año 2012, la suma de US\$ 5.591.15.- CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2013 a la CPA Amada María Moreira Cabezas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para efectuar la redacción de la presente, la misma que es aprobada y firmada en unidad de acto en señal de conformidad.



RAFAEL BOLIVAR PÁSTOR LÓPEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA – ACCIONISTA



TANYA VERA SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



P) GLENN MALLORY HOLT
ACCIONISTA
AB. RAFAEL BOLIVAR PÁSTOR LÓPEZ



P) GABRIEL MALLORY ESPÍN
ACCIONISTA
TANYA VERA SANCHEZ